



ASESORIAS PÚBLICAS Y EMPRESARIALES SAS
NIT 900.316.497-9 REGIMEN COMÚN
Carrera 24 Número 22-02 Oficina 901 Plaza Centro
Teléfonos: 320 666 95 76 - 323 433 54 46
www.apesigam.com - gerencia@apesigam.com
Manizales - Caldas

**Factura
Electrónica de
Venta** **E10739**

Fecha generación 2026-05-25 10:51:00-05:00
Fecha validación 2026-05-25 10:51:05-05:00
Moneda COP
Tipo operación Estandar

Adquiriente MUNICIPIO DE VILLAMARIA
Documento/Nit 890801152-8
Dirección CL 9 CR 9 ESQ
Correo hacienda@villamaria-caldas.gov.co; tesoreria@villamaria-caldas.gov.co

Teléfono 8773434
Código Postal 176001
Tipo Doc 31-NIT
Ciudad Villamaría-Caldas

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	003	1.00	unidad	. Cuarto pago parcial Contrato Nro. 300-202	5.759.555.00	5.759.555.00	1.094.315.00	19	6.853.870.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2026-05-25	ZZZ	Acuerdo mutuo	COP \$ 6.853.870,00

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	5.759.555.00
Base	5.759.555.00
IVA	1.094.315.00
Impuestos	1.094.315.00
Total mas Impuesto	6.853.870.00
Total Operación	6.853.870.00



Observaciones

Valor en letras: SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total o parcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a ASESORIAS PUBLICAS Y EMPRESARIALES. o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por conceptode cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.